

Expediente: **28/26**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 28/26



H108023071860

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 28/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 16 de marzo de 2026.-

1) Atento a lo manifestado por el apoderado de la parte actora, librar nuevo mandamiento de intimación de pago de igual tenor al de fecha 13/02/26 especificando *"que el inmueble se encuentra situado sobre calle Jujuy de esta ciudad, entre el Teatro Alberdi y la numeración municipal N° 58, siendo una vivienda fácilmente individualizable desde la vía pública"*. Asimismo adjuntar fotografías de ubicación acompañadas por la parte actora.

2) En virtud de haber sido ocupado el bono de movilidad por el oficial de justicia en el diligenciamiento de fecha 10/03/26, previo acompañe el actor nuevo bono de movilidad a los fines de efectivizar la medida ordenada precedentemente. Notificar digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.